

Dirección Nacional de Aduanas

R.G No.24/2016.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 11 de abril de 2016.

VISTO: que el que suscribe concurrirá a la “XIX Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de las Américas y el Caribe” y a la reunión “XXXVII Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Generales de Aduanas de Américas Latina, España y Portugal (COMALEP), que se desarrollarán entre los días 18 a 22 de abril de 2016 en Santa Cruz, Bolivia;

CONSIDERANDO: I) que esta Dirección Nacional sugirió al Ministerio de Economía y Finanzas designar como Encargado del Despacho al Cr. Fernando Wins;

II) que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

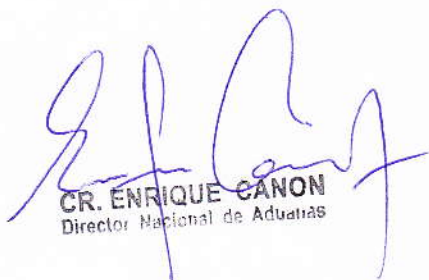
LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1°).- Encargar entre los días 17 al 23 de abril de 2016 el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Cr. Fernando Wins, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2°). Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv



CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

R/G 24/2016

Dirección: Rámbla 25 de Agosto de 1825 199

Montevideo – Uruguay

Teléfonos: (+598) 29150007

www.aduanas.gub.uy